

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20136 *Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 29 de diciembre de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3136	dólares USA.
1 euro =	107,99	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,263	coronas checas.
1 euro =	7,4528	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,85390	libras esterlinas.
1 euro =	279,40	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7097	lats letones.
1 euro =	3,9667	zlotys polacos.
1 euro =	4,2986	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9885	coronas suecas.
1 euro =	1,2483	francos suizos.
1 euro =	7,8090	coronas noruegas.
1 euro =	7,3848	kunas croatas.
1 euro =	39,9949	rublos rusos.
1 euro =	2,0545	liras turcas.
1 euro =	1,2975	dólares australianos.
1 euro =	2,2127	reales brasileños.
1 euro =	1,3155	dólares canadienses.
1 euro =	8,6976	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2225	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.822,75	rupias indonesias.
1 euro =	59,1550	rupias indias.
1 euro =	1.500,57	wons surcoreanos.
1 euro =	16,2676	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0518	ringgits malasios.
1 euro =	1,7272	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,601	pesos filipinos.
1 euro =	1,7042	dólares de Singapur.
1 euro =	39,628	bahts tailandeses.
1 euro =	8,7855	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de diciembre de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.